

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1714/98-S.1.ª, interpuesto por don Antonio González Falco, en representación de la entidad mercantil El Corte Inglés, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Antonio González Falco, en representación de la entidad mercantil El Corte Inglés, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 1714/98-S.1.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 15.6.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 9.2.98, recaída en el expediente IA-19/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1714/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 18 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín,

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2278/98-S.1.ª, interpuesto por La Cartuja de Cazalla, SL, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por «La Cartuja de Cazalla, S.L.» recurso contencioso-administrativo núm. 2278/98-S.1.ª, contra la Resolución de fecha 21.4.98 del Consejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de 9.1.97, por la que se acuerda ejercitar el derecho de retracto sobre la transmisión de la finca denominada Hacienda de La Cartuja de Cazalla de la Sierra (Sevilla), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 2278/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 18 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble que se indica. (PD. 4071/98). (BOJA núm. 6, de 14.1.99). (PD. 103/99).

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 534, 1.ª columna, línea 60, donde dice: «contratación del siguiente arrendamiento.»; debe decir: «contratación patrimonial siguiente.».

En la página 534, 2.ª columna, línea 14, donde dice: «del contrato de arrendamiento.»; debe decir: «de la escritura pública de compraventa».

Sevilla, 18 de enero de 1999

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de enero de 1999, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 87/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación, por el procedimiento abierto y la forma de concurso, de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - c) Núm. de expediente: E713ATES8H.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva.

- b) División por lotes y números:
- c) Lugar de ejecución:
- d) Plazo de ejecución: 24 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Cuarenta y ocho millones de pesetas (48.000.000 de ptas).
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: Novecientas sesenta mil pesetas (960.000 ptas.).
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - b) Domicilio: Doña María Coronel, 6.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 954/50.72.00.
 - e) Telefax: 954/22.79.32.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:
 - b) Otros requisitos: Lo exigido en el punto 6.3.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de marzo 99 a las 13 h.
 - b) Documentación a presentar: La consignada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura económica.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El día 24 de marzo de 1999.
 - e) Hora: A las once horas.
- 10. Otras informaciones:
- 11. Gastos de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: El 14 de enero de 1999 (en su caso).

Sevilla, 7 de enero de 1999.- La Directora General, Jose-fina Cruz Villalón.

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia que se indica, por el procedimiento abierto y la forma de concurso, con ampliación de los plazos establecidos en la citada Resolución. (PD. 3786/98). (BOJA núm. 136, de 28.11.98). (PD. 86/99).

Advertidos errores en la Resolución de 4 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de la

consultoría y asistencia «Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Litoral de Granada», «expediente número E707ATES8G», publicada en el BOJA número 136, de fecha 28 de noviembre de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- En la página número 14.683, columna izquierda, línea 29, donde dice: ... «a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría A», debe decir: ... «a) Clasificación: No...».

- En la página número 14.683, columna izquierda, línea 30, donde dice: ... «b) Otros requisitos:», debe decir: ... «b) Otros requisitos: Lo exigido en el punto 6.3.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares...».

Con motivo de la presente corrección de errores se modifica el plazo de presentación de ofertas, que finalizará el día 11 de marzo del 99 a las 13 horas. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar el día 24 de marzo del 99 a las 11 horas. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería, sito en Plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia. Fecha de envío al DOCE: 14 de enero de 1999.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del proyecto que se cita. (PP. 4027/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 192/98. Sección de Contratación.
Objeto del contrato: Proyecto de Reurbanización del Polígono San Pablo, Barrios D y E, Sector Norte, Fase 3-1.
Lugar de ejecución: Sevilla.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento de contratación: Abierto.
Forma de contratación: Concurso.
Tipo de licitación: 192.027.706 ptas.
Garantía provisional: 3.840.554 ptas.
Garantía definitiva: 7.681.108 ptas.
Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla,